

MERCOSUR/SGT N° 3/CBUI/ACTA N° 01/25

**XCI REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3
“REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD” /
COMISIÓN DE BICICLETAS DE USO INFANTIL**

Se realizó entre los días 26 y 28 de marzo y 8 de abril de 2025, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Argentina (PPTA), la Reunión de la Comisión de Bicicletas de Uso Infantil, en el marco de la XCI Reunión Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó en conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19.

La Lista de Participantes consta como **Agregado I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Agregado II**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. INSTRUCCIONES DE LOS COORDINADORES NACIONALES

La Comisión de Bicicletas de Uso Infantil tomó conocimiento de las instrucciones de los Coordinadores Nacionales.

En relación al punto “**Instrucciones Generales**” en el cual solicitaron a las Comisiones concluir el análisis del proyecto de Resolución N°15/23, “*Procedimiento sobre el uso y referencia de documentos normativos en Reglamentos Técnicos MERCOSUR y Procedimientos MERCOSUR de Evaluación de la Conformidad*”, elaborado por la Comisión de Evaluación de la Conformidad, se informa que el tratamiento ha sido concluido y el documento con modificaciones sugeridas se remite a los Coordinadores Nacionales para su análisis.

2. REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 45/03 "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE SEGURIDAD DE BICICLETAS DE USO INFANTIL"

Las delegaciones compartieron informaciones y continuaron con la revisión del documento de trabajo sobre la revisión de la Resolución GMC N° 45/03 "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Seguridad de Bicicletas de Uso Infantil" (**Agregado III**).

El avance de la revisión contempló a los siguientes puntos:

A) ASUNTOS GENERALES

Teniendo en cuenta la Resolución GMC N° 30/21 "Guía para la Elaboración de Reglamentos Técnicos del MERCOSUR y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad del MERCOSUR" y su Resolución Complementaria GMC N° 15/22, se continuó con la actualización del Documento de Trabajo, adecuándolo con las mismas, modificando los textos con la correspondiente incorporación de sus traducciones al idioma portugués, así como la depuración del texto, eliminando comentarios antiguos.

Se reemplazó en todo el Documento de Trabajo y en ambos idiomas, la expresión "*Organismo de Certificación*" por "*OCP*".

B) ANEXO II PROCEDIMIENTO MERCOSUR DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD SOBRE SEGURIDAD DE BICICLETAS DE USO INFANTIL

Se continuó el análisis de la propuesta enviada por la delegación de Brasil, realizando las siguientes modificaciones en ambos idiomas:

- Ítem 3.4: se incorporó la definición de "*solicitante*" quedando de la siguiente manera: "*Fabricante o importador, según corresponda, responsable de solicitar la certificación de la bicicleta de uso infantil en el Estado Parte donde se destine.*"
- Ítem 4 "*SIGLAS*" se agregó la sigla "*OCP – Organismo de Certificación de Producto*".
- Ítem 6.2 "*Etapas aplicables a cada Esquema de Certificación*", en la "*Tabla 1*" se sustituyó el término "*MODELOS*" por "*ESQUEMAS*".
- Ítem 6.3.1 "*Evaluación Inicial*" en la expresión "*certificación inicial*" se suprimió el término "*inicial*".

3. AGENDA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La Agenda de la próxima reunión consta como **Agregado IV**.

LISTA DE AGREGADOS

Los Agregados que forman parte del presente Acta son los siguientes:

- Agregado I** Lista de Participantes
- Agregado II** Agenda y Cronograma
- Agregado III** Documento de trabajo - Revisión de la Resolución GMC N° 45/03 "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Seguridad de Bicicletas de Uso Infantil "
- Agregado IV** Agenda de la próxima reunión



Por la delegación de Argentina
Vanesa Bruno



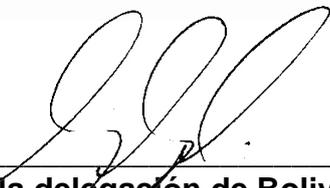
Por la delegación de Brasil
Millene Cleto da Fonseca



Por la delegación de Paraguay
Lucia Francia



Por la delegación de Uruguay
Diego Campomar



Por la delegación de Bolivia
Javier Copa